

INFORME RELATIVO AL NOMBRAMIENTO DE SERVIDORA PÚBLICA HABILITADA DE LA CONSEJERÍA ELECTORAL A CARGO DE LA MAESTRA KARINA IVONNE VAQUERA MONTOYA

En atención al oficio remitido por la Presidenta del Consejo General, Dra. Amalia Pulido Gómez, identificado con número **IEEM/PCG/APG/873/2024**, con fundamento en lo establecido en los artículos 53, fracciones VIII y 58 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, se informa al Comité de Transparencia sobre el nombramiento de la persona Servidora Pública Habilitada de la Consejería Electoral a cargo de la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya.

Área	Nombre del Servidor Público Habilitado
Consejería Electoral a cargo de la maestra Karina Ivonne Vaquera Montoya	Lic. Ivonne Iñiguez Jasso

Lo anterior, con la finalidad de que, a través de la persona Servidora Pública Habilitada, pueda dar cumplimiento a los requerimientos en materia de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales.

Asimismo, se informa que el veinticuatro de junio del presente año, la Unidad de Transparencia registró y asignó las claves de usuario y contraseña en los sistemas SAIMEX, SARCOEM e IPOMEX, mismas que fueron entregadas en sobre cerrado, a la persona Servidora Pública Habilitada.

En misma fecha, la Unidad de Transparencia, solicitó a la Unidad de Comunicación Social mediante oficio **IEEM/UT/1922/2024**, la emisión del nombramiento correspondiente, mismo que se entregará a la persona servidora pública habilitada una vez que sea remitido.